

RED DE ASISTENCIA A LA MUJER QUE SUFRE MALTRATO

La Red de Asistencia a la Mujer es un conjunto de recursos que en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, ofrecen una atención integral a mujeres que han sufrido malos tratos y, cuando proceda, a los menores que tengan a su cargo.

Se articula a través de dos vías, una General y otra Especializada.

Atención General: se presta con carácter 24 horas y desde centros con régimen de alojamiento, en los que se ofrece servicios para la cobertura básica de las necesidades físicas, psíquicas y sociales.

Atención Especializada: se presta con carácter diurno y desde centros de día específicos o programas, que ofrecen servicios especializados de tipo psicológico, jurídico o social u otros que fomenten la autonomía personal y la plena integración de la mujer que sufre malos tratos.

TIPO DE ATENCIÓN

RECURSOS

GENERAL

Centros de Emergencia

Casas de Acogida

Pisos Tutelados

ESPECIALIZADA

Centros de Día Específicos

Puntos de Encuentro

Plan DIKE

Programa de Apoyo Emocional

Programa de atención

y asistencia jurídica

Las usuarias a las que se dirigen todos estos dispositivos, son mujeres que han sufrido malos tratos y, cuando proceda, los menores que tengan a su cargo, así como otras mujeres con problemáticas específicas: monoparentales, explotación sexual, ...

INFORMACIÓN: Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social

ZAMORA

Plaza Alemania, 1

49071 Zamora

Tel: 980 54 74 00

Fax: 980 54 74 20